Titular	Asociación	Remuneración bruta en pesetas	Fecha de inicio
Moraza López de la Puente, Marta	Asociación Española de Exportaciones de Accesorios, Componentes y Herramientas de Corte de Máquinas-Herramientas (AMTAGUIMEX). San Sebastián	2.663.638	5-2-2001
Sánchez Cánovas, Manuel	Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico de Barcelona (AFME). Barcelona	2.696.322	1-2-2001
Burgo Peña, María del Carmen	Asociación de Fabricantes de Elementos de Fijación Metálicos (ASEFI). Barcelona	2.696.322	1-2-2001
Guillén Zulueta, Teresa	Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO). Murcia	2.696.322	1-2-2001
Jiménez Figueroa, Camino	Federación Española de la Piedra Natural (FDP). Madrid	2.696.322	1-2-2001
Hoyuela López, Rafael	Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB). Madrid	2.696.322	1-2-2001
Martínez Acebrón, Rafael	Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para Trabajar la Madera (AFEMMA). Valencia	2.696.322	1-2-2001
Curiel Brasero, Beatriz	Agrupación de Exportadores de Almendras y Avellanas de España (ALMENDRAVE). Madrid	2.663.638	5-2-2001
Gómez Ezquerra, Teresa	Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicos (ASCER). Castellón	2.696.322	1-2-2001

Suplente: Otero Arbella, Itziar.

5493 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2001, de la Secretaría General de Comercio Exterior, por la que se publican las subvenciones concedidas, en virtud de lo establecido en la Orden de 4 de marzo de 1998.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de marzo de 1998 determinó la concesión de contribuciones financieras para el fomento de las Asociaciones de Exportadores y, en su caso, de las Federaciones representativas de los distintos sectores, destinándose los fondos asignados a financiar parcialmente los gastos de funcionamiento de aquéllas, en tanto que entidades colaboradoras de la Administración en las tareas de ordenación del sector exterior.

Una vez asignada la cantidad de 16,377 millones de pesetas que había quedado pendiente de concesión, de los fondos disponibles para el ejercicio 2000, con cargo al capítulo IV, aplicación presupuestaria 15.22.762A.482, Acuerdos Sectoriales a la Exportación, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su nueva redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, se procede a la publicación, en el anexo a esta Resolución, de las subvenciones concedidas con cargo a dicho remanente.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Secretario general, Francisco Utrera Mora.

ANEXO

Contribuciones financieras concedidas a las asociaciones y federaciones españolas de exportadores en cuanto entidades colaboradoras de la Administración, con cargo al remanente de 16,377 millones de pesetas de los fondos disponibles para el año 2000

Asociación/Federación	Contribución — Pesetas
Asociación Española de Industrias Auxiliares Marítimas (AEDIMAR)	500.000
Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ)	500.000
Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO).	2.000.000
Asociación Española de Fabricantes y Distribucidores de Artículos Deportivos (AFYDAD)	2.000.000
Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)	500.000
Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP)	500.000
Asociación Nacional de Empresas Extractoras de Semillas de Soja (ANES)	500.000
Asociación Nacional de Industrias Electrónicas (ANIEL)	500.000
Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Muebles de España (ANIEME)	500.000
Asociacióin de Trefiladores del Acero (ATA)	500.000
Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA)	500.000
Federación Española de la Piedra Natural (FDP)	500.000
Federación de Bodegas del Marco de Jerez (FEDEJEREZ)	500.000
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	377.000
Federación Nacional de Asociaciones de la Industria de Conservas Vegetales (FNACV)	500.000
Asocicación Nacional de Fabricantes de Herramientas Manuales y Electroportátiles (HERRAMEX)	500.000
Consejo Intertextil Español (INTERTEXTIL)	500.000
Asociación Española de Exportadores de Joyería, Platería y Relojería (JOYEX)	3.000.000
Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID)	2.000.000

BANCO DE ESPAÑA

5494 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 19 de marzo de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro	=	0,8996	dólares USA.
1 euro	=	109,83	yenes japoneses.
1 euro	=	7,4643	coronas danesas.
1 euro	=	0,62920	libras esterlinas.